



## **Preguntas Frecuentes – Programa de Asistencia de Renta e Hipoteca**

### **¿Quién puede aplicar para la asistencia?**

El programa está dirigido a personas y familias que han sido afectadas directamente por los impactos económicos relacionados con los operativos migratorios en Minnesota.

Algunos ejemplos incluyen:

- Pérdida de empleo
- Reducción de horas de trabajo
- Cierre de fuente de empleo
- No poder salir a trabajar por temor a detención o presencia de ICE
- Detención de un miembro del hogar que contribuía económicamente
- Disminución significativa de ingresos relacionada con operativos migratorios y sus impactos económicos

### **¿Quién NO es elegible para la asistencia?**

En este momento, el programa está priorizando casos relacionados directamente con los impactos económicos relacionados con los operativos migratorios en Minnesota.

Algunos ejemplos de situaciones que actualmente no están cubiertas incluyen:

- Enfermedades o accidentes previos

- Deudas acumuladas antes de la emergencia
- Personas que hayan recibido asistencia de renta o hipoteca anteriormente de parte de COPAL/Red de Defensa de Inmigrantes (IDN, por sus siglas en inglés)

En estos casos, podemos compartir otros recursos comunitarios o referir a organizaciones que puedan ayudar.

## ¿Qué tipo de asistencia ofrece el programa?

El programa puede apoyar con:

- Pago de renta
- Pago de hipoteca

La asistencia se evalúa caso por caso y depende de la disponibilidad de fondos y la prioridad del caso. Completar una solicitud no garantiza asistencia.

## ¿Qué documentos necesito para aplicar?

### Para asistencia de renta:

- Contrato de renta  
o
- Formulario de Acuerdo entre Propietario e Inquilino (Landlord Tenant Agreement Form) (si no existe contrato)

### Para hipoteca:

- Contrato de hipoteca
- Estado de cuenta
- Nombre de la institución financiera

## **¿Qué pasa si no tengo contrato de renta?**

Si no existe contrato de renta, se enviará un Formulario de Acuerdo entre Propietario e Inquilino.

Esta forma debe ser completada y firmada tanto por:

- el/la aplicante
- como el/la propietario/a.

## **¿Qué pasa si comparto vivienda y mi nombre no aparece en el contrato?**

Entendemos que muchas personas viven compartiendo gastos con familiares o amistades.

En esos casos:

- Necesitamos saber quién aparece como titular en el contrato
- El pago únicamente puede procesarse a nombre del propietario/a

Las opciones son:

1. Que el propietario complete el Formulario de Acuerdo entre Propietario e Inquilino indicando la parte correspondiente al aplicante
2. Obtener una copia del contrato de renta de la persona titular

## **¿Qué pasa si el contrato no está a nombre del/la aplicante?**

Solicitaremos:

- El nombre completo de la persona titular del contrato
- La relación con el/la aplicante (familiar, amistad, etc.)

## ¿Cuánto puede cubrir el programa?

El monto de asistencia depende de cada caso y de la evaluación de prioridad.

En general:

- Se pueden cubrir pagos atrasados de renta o hipoteca
- En algunos casos urgentes puede cubrirse más de un mes

También se evaluará si existen:

- Avisos de desalojo (eviction notices)
- Demandas o cartas oficiales
- Personas vulnerables (menores de 18 años, madres/padres solteros, mayores de 60 años)

Es importante adjuntar cualquier documento relacionado.

## ¿Qué documentos se necesitan del propietario?

Necesitamos:

- Formulario W9
- Nombre completo para el cheque
- Dirección donde se enviará el cheque

## ¿Por qué se solicita el formulario W9?

El W9 es un documento requerido para poder procesar pagos de manera legal y correcta.

Este formulario:

- Verifica la información fiscal del propietario/a
- Permite emitir el cheque correctamente

- Ayuda a cumplir con requisitos contables y financieros

Sin el W9 completo, el pago no puede ser procesado.

## ¿Qué pasa si el/la propietario/a no tiene un W9?

Podemos compartir instrucciones y el formulario oficial para completarlo.

Información oficial del IRS:

- [Instrucciones del W9 – IRS](#)
- [Formulario W9 PDF](#)

## ¿El Certificado de Renta Pagada (Certificate of Rent Paid, CRP) reemplaza el contrato de renta o el W9?

NO. El CRP NO reemplaza:

- el contrato de renta
- el Formulario de Acuerdo entre Propietario e Inquilino
- el W9

El CRP únicamente refleja información de impuestos de renta y NO confirma residencia actual.

## Cuanto tiempo tardara el pago en ser efectivo?

Esto dependerá de cada caso. El tiempo puede variar según que la aplicación y todos los documentos requeridos estén completos, así como de la comunicación con el propietario.

- Si el propietario acepta pago directo: de 2 – 3 días hábiles si la documentación esta completa

- Si es pago por cheque: hasta 2 semanas, después de completar la documentación